En la causa No 084-2009-AD-AM, se ha dispuesto lo que me permito transcribir:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 16 de marzo de 2009.- Las 11h30.- VISTOS: Avoco conocimiento del presente trámite ingresado en Secretaria General de este Tribunal, en cuarenta y dos fojas y un oficio, téngase en cuenta su contenido.- Pasen los autos para sentencia del Tribunal.- Notifíquese a Luis Fredy Berzosa Cárdenas, mediante publicación en la página web del Tribunal Contencioso Electoral www.tce.gov.ec, sin perjuicio de su exhibición en la cartelera que para el efecto se lleva en el Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto no ha señalo dirección o casilla donde recibir notificaciones. Cúmplase.- f) Dr. Arturo J. Donoso Castellón

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

AB. IVONNE COLOMA PERALTA
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA